



*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

## **DECLARACION DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS ANTE LAS ACCIONES QUE ATENTAN DERROCAR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARINA DE VENEZUELA**

La Asociación Americana de Juristas (AAJ) repudia la Orden Ejecutiva 13884 del 5 de agosto de 2019 suscrita por el presidente de los EEUU Donald Trump, imponiendo nuevas sanciones contra el gobierno del presidente Nicolás Maduro y la República Bolivariana de Venezuela con el objetivo de acelerar la desestabilización en la hermana república y abrir el camino a un golpe de estado o a una intervención militar dirigida por los EEUU.

En respuesta inmediata, miles de personas salieron a las calles en Venezuela durante la conmemoración de los 200 años de la Batalla de Boyacá, en la que el libertador Simón Bolívar derrotó al imperio español, para demostrar su repudio y rechazo al bloqueo estadounidense contra Venezuela.

Las medidas extraterritoriales, similares a las adoptadas con el bloqueo contra Cuba, amplían la congelación de activos, materiales y monetarios de Venezuela en bancos extranjeros e inversiones en los Estados Unidos. La sección 1 de la Orden Ejecutiva, establece que todas las propiedades e intereses del gobierno venezolano en los Estados Unidos o de aquellos que en adelante ingresen en su país; o pasen a la posesión o control de estadounidenses, serán “bloqueadas y no podrán ser transferidos, pagados, exportados, retirados o intercambiados de ninguna manera”. A su vez, la orden ejecutiva amenaza con sanciones a empresas y gobiernos que tengan relaciones de negocios o comerciales con Venezuela. Esta inhumana e imperial acción que se remonta a la doctrina Monroe, demuestra que el fin del gobierno de los EEUU es alentar una escalada guerrerista, aislar a Venezuela y destrozarse su economía, sin importarles el consecuente sufrimiento humano. Ello queda confirmado cuando el asesor de Seguridad Nacional, John Bolton, afirmó que “el tiempo para el diálogo ha terminado” y amenazó a las empresas extranjeras con sanciones si tienen vínculos con Venezuela, lo que impacta especialmente a empresas que tienen bienes o activos en los EEUU, cuentas bancarias o sus directivos viajan a los EEUU.

No es coincidencia que en la reciente Conferencia convocada por el Grupo de Lima en Perú, avalada por el gobierno de los EEUU bajo el supuesto rol de "observador", John Bolton amenazó que quienes quieran hacer negocios con Venezuela a que “procedan con extrema cautela....”

Las duras sanciones se producen a pesar de las conversaciones entre las partes del conflicto en Venezuela, desarrolladas en Oslo y previstas para continuar en Barbados con el auspicio de Noruega. La imposición de estas nuevas sanciones y la convocatoria a la Conferencia Internacional por la Democracia

en Venezuela hecha por el “Grupo de Lima”, llevó al gobierno venezolano a la decisión de no enviar a la delegación venezolana a la ronda de diálogos en Barbados.

A su vez, la AAJ rechaza el informe presentado por la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet tras su visita a Venezuela, por presentar una visión parcializada sobre la situación de los derechos humanos en el país.

El informe omite toda referencia al impacto de los efectos del bloqueo económico- financiero y político de las sanciones por los EEUU y sus aliados, y las acciones criminales de bandas terroristas impulsadas por los mismos, que han generado pérdidas millonarias y la imposibilidad de adquirir suministros médicos y alimentos para atender las necesidades del pueblo venezolano. Ignorando esto, el reporte recomienda “adoptar medidas para superar la crisis económica” en Venezuela y habla de una “escasez” en la disponibilidad de alimentos, sin mencionar las políticas intervencionistas del gobierno de los EEUU y el esfuerzo que hace el gobierno venezolano para enfrentar la situación. Tampoco reconoce el esfuerzo del gobierno por garantizar un plan de abastecimiento para la alimentación del pueblo.

Consecuente con su subordinación a los designios de los EEUU, el gobierno argentino, a través del Ministerio de Justicia por la RESOL-2019-511-APN-MJ, instrumentó un mecanismo de recolección de denuncias de violaciones a los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, convocando a los venezolanos que residen allí a brindar sus testimonios e información que consideren útil, poniendo a disposición una línea telefónica, el Centro de Orientación a Migrantes, y un “equipo interdisciplinario”. La resolución se enmarca en la presentación realizada ante la Corte Penal Internacional (CPI) por Argentina, Perú, Canadá, Colombia, Chile y Paraguay; y de los informes de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, y el de “expertos internacionales independientes” solicitado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por otra parte, como muestra de solidaridad, el Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) integrado por delegaciones de 120 países y reunido en Caracas el pasado mes de julio, exigió al gobierno de los Estados Unidos a levantar las sanciones económicas y financieras impuestas a Venezuela.

Recordamos que, conforme a la Declaración y Programa de Acción de Viena (marco de creación del Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH), la comunidad internacional debe tratar todos los asuntos sobre derechos humanos de forma igualitaria y con la misma importancia, sin excepciones. Todo lo antes reseñado, pone de manifiesto el carácter tendencioso del informe que no aporta a la paz y al respeto del principio de no injerencia, e ignora la causa fundamental: el criminal bloqueo impuesto por Estados Unidos que hoy agudiza, con el beneplácito de países con gobiernos subordinados a los EEUU.

El intento de derrocar al gobierno legítimo de Venezuela, la campaña para asfixiar la economía venezolana y provocar problemas de subsistencia entre la población que impulsen una reacción popular para servir de excusa a una intervención militar nacional o extranjera, sigue el mismo esquema que se utilizó en Chile para derrocar al presidente democráticamente electo Salvador Allende. El informe de la Alta Comisionada Bachelet contribuye a la campaña orientada a perpetrar un golpe o intervención militar impulsada por los EEUU en Venezuela.

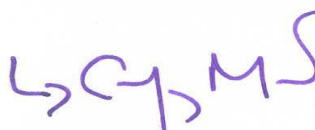
Por ello, la AAJ:

- Exige que los Estados Unidos levanten el bloqueo contra Venezuela y se derogue la orden ejecutiva de Trump que lo recrudece, amenazando a empresas y gobiernos que hagan negocios con Venezuela;
- Rechaza el informe de la Alta Comisionada Michelle Bachelet, como también la consecuente presentación realizada ante la Corte Penal Internacional (CPI) por Argentina, Perú, Canadá, Colombia, Chile y Paraguay, y el pretendido registro de denuncias dispuesto por el Ministro de Justicia argentino, ya que todo ello solo pretende aislar a la República Bolivariana de Venezuela y profundizar su crisis, en detrimento de la calidad de vida del pueblo, sirviendo únicamente a los intereses económicos y geopolíticos de Estados Unidos;
- Llama urgentemente al Consejo de Derechos Humanos y la Alta Comisionada Michelle Bachelet a denunciar como violaciones de los derechos humanos en Venezuela las medidas económicas y financieras que provocan la escasez de medicamentos y alimentos, en abierta violación a los derechos soberanos de un pueblo;
- Condena la acción colonialista e imperialista del gobierno de Estados Unidos y sus cómplices y encubridores;
- Expresa su solidaridad con el pueblo venezolano y convoca a todas las organizaciones de juristas a pronunciarse por el respeto a la soberanía venezolana y a exigir a sus gobiernos actuar en el mismo sentido con respeto de la Carta de la ONU, que promueve el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones, porque en Venezuela se juega el derecho de todos nuestros pueblos a decidir su propio destino, la integración regional y la dignidad de nuestra América.

A 11 de agosto de 2019



Vanessa Ramos  
Presidenta AAJ Continental



Luis Carlos Moro  
Secretario General



Beinusz Szmukler  
Presidente del Consejo Consultivo de la AAJ